

4.2. Información Contable

4.2.20. Oficio mediante el cual se informe, bajo protesta de decir verdad, que no se tienen a cargo obligaciones y/o empréstitos, y de igual manera, manifestar en su caso, si no es responsable solidario o garante de otros entes públicos o de cualquier persona física o moral por concepto de obligaciones financieras y/o empréstitos.

Formato IC-33

Dependencia: H. Ayuntamiento De
Ajuchitlán Del Progreso,
Gro.
Sección: Presidencia Municipal
No. De oficio: PRE/066/2025.
Asunto: El Que Se Indica

Ajuchitlán del Progreso, Guerrero., 23 de marzo del 2025.

LIC. MARCOS CÉSAR PARIS PERALTA HIDALGO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE GUERRERO
PRESENTE

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que el Municipio de Ajuchitlán del Progreso, Guerrero, al 31 de diciembre de 2024:

1. No tiene deuda pública por concepto de obligaciones financieras y/o empréstitos, garantizados con recursos públicos federales o locales;
2. No se tiene registrada, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ninguna deuda pública pendiente de pago;
3. No se tiene registrada, ante la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, ninguna deuda pública pendiente de pago; y
4. No es responsable solidario ni garante de otros entes públicos o de cualquier persona física o moral por obligaciones financieras y/o empréstitos que hayan sido garantizados con recursos públicos federales o locales del Municipio.

Asimismo, declaramos que esta información coincide con los registros financieros, contables y presupuestarios realizados durante el ejercicio fiscal 2024 por el Municipio de Ajuchitlán del Progreso, Guerrero.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
AJUCHITLÁN DEL PROGRESO, GRO.
2024-2027
Elaboró:
C.P. Ángel Eliuth Bustos Ciriaco
Tesoro Municipal

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
AJUCHITLÁN DEL PROGRESO, GRO.
2024-2027
Revisó:
C.P. Maximina Torres Evaristo
Titular del Órgano de Interno de Control Municipal

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
AJUCHITLÁN DEL PROGRESO, GRO.
2024-2027
Vº
C. Anna Rosa Vergara Chamu
Síndica Procuradora Municipal

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
AJUCHITLÁN DEL PROGRESO, GRO.
2024-2027
Autorizó:
Lic. Víctor Mendoza Navarro
Presidente Municipal

SIN FIRMA:
Plaza Principal S/N Col. Centro, C.P. 40730
Ajuchitlán del Progreso, Guerrero. Tel: (01732) 67 4 00 78